



PROCESO EJECUTIVO

RAD. 2021-650

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la consulta del sistema ADRES informa que la demandada MARTHA ELENA ARILA NIÑO identificada con C.C. No. 63.271.257 registra afiliación activa en EPS SURAMERIVANA S.A; procédase por secretaria oficiar la entidad concediéndole el termino de DOS DIAS contados a partir de la recepción de la comunicación, para que se sirvan indicar a esta dependencia las direcciones tanto físicas como electrónicas de la demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 21 QUE SE FIJO EL DIA: 8 DE FEBRERO DE 2022

SECRETARIO

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA